

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO  
Armenia, Quindío. Junio veinticuatro de dos mil uno

EJECUTIVO LABORAL, RADICACIÓN 63-001-31-05-003-2019-00009-00

INFORME SECRETARIAL: En relación con el proceso de la referencia, en la fecha pasa a Despacho del señor Juez, oficio allegado del Banco de Occidente (anotación 28). Sírvase proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO

Secretaria

Visto el informe que antecede, póngase en conocimiento de la parte demandante, el oficio allegado del Banco de Occidente (anotación No. 28).

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO

Juez

Msv  
23-06-2021

**Firmado Por:**

**LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**249b71b54801ff3916f96925abfa427a075e4b08e59e2a192c8f28ce37bd5d5b**

Documento generado en 24/06/2021 09:39:32 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

## ENTREGA CORRESPONDENCIA

Daniela Restrepo Giraldo <drestreg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 13/04/2021 7:27 AM

Para: Juzgado 03 Laboral - Quindío - Armenia <j03lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (43 KB)

3 LABORAL.pdf;

Cordial saludo,

La Dirección Seccional de Administración Judicial a través de la Oficina Judicial, realiza la entrega de la correspondencia que es allegada del 472, razón por la cual envió escaneada la documentación dirigida a su despacho, de igual forma, lo escaneado reposa en esta área.

Atentamente,

### **DANIELA RESTREPO GIRALDO**

Dirección Seccional de Administración Judicial

Oficina Judicial

Asistente Administrativo

Armenia, Quindío

(6) 7412043 – 3105128499

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Banco de Occidente

NIT.890.300.279-4

Bogotá D.C., 17/03/2021

CBVR RE 21 005905

Señores:

JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA

Doctor (a): MARIA CIELO ALZATE FRANCO

CR 12 20 63 OF 218 T PALACIO DE JUSTICIA FABIO CALDER

ARMENIA, QUINDIO

116

Radicado: 63001310500320190000900

Oficio: 107



Dando respuesta al oficio de referencia de la fecha 8/03/2021 se procedió por esta Entidad Financiera:

7/03/2021, le informamos el modo en que

NOMBRE	NIT. o C.C.	CUENTA	OBSERVACIONES
JAIME PUERTA	6459147		17

17: De manera amable y respetuosa, nos permitimos informarle que la(s) cuenta(s) del demandado se encuentra(n) saldada(s) con anterioridad al recibido de su oficio..

Cualquier información adicional con gusto la atenderé.

Cordialmente,

Andrea Villamizar Vanegas

Gestor Embargos-UCC

Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología

Bogotá

ELABORADO POR: JESUS MENDOZA

REVISADO POR: HAROLD LUJAN

